

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2508

12 de diciembre de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Guardia Nacional de los Estados Unidos, con motivo de la celebración de su 375 Aniversario.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Fuerza Armada de los Estados Unidos entendió necesario establecer una Fuerza Militar compuesta por ciudadanos-soldados voluntarios que sirvieran a la Nación Americana en momentos de emergencias, a la cual dieron el nombre de Guardia Nacional. La misma fue formada en el 1635, con el propósito de proteger los asentamientos en América del Norte. Todos sus miembros son ciudadanos capaces de tomar las armas para contribuir a la paz mundial. Son hombres y mujeres dispuestos a todo en la búsqueda de mantener la democracia.

Esta Guardia Nacional fue la Fuerza Militar más importante durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y la Guerra de 1812. Reconocemos que ésta fue la fuerza militar de mayor envergadura durante la Guerra entre los Estados, luchando por ambos bandos.

Hay que destacar la activa participación de esta Guardia durante la Guerra Hispano-Americana en el 1898, cuyo desenlace provocó el que España cediera a Puerto Rico a la Nación Americana. Desde ese año somos parte de los Estados Unidos.

Su compromiso y dinamismo los ha hecho merecedores de luchar mano a mano con el ejército activo en todas las guerras de la Nación, desde su creación. Ésta tiene la flexibilidad de

ejecutar tres misiones de suma importancia para la Nación: la Misión Comunitaria, la Misión de Movilización Federal y la Misión Estatal.

Puerto Rico pasa a formar parte de esta institución en 1919 y traza su historia militar hasta las milicias formadas en 1511. Ha movilizado sobre 400,000 ciudadanos-soldados desde septiembre de 2001, de los cuales sobre 450 han dado sus vidas durante este período. Estos dinámicos voluntarios están siempre preparados y dispuestos para ejecutar la misión encomendada, a la mayor brevedad.

Cabe destacar que la Guardia Nacional, luego de 375 años, continúa siendo una fuerza compuesta por ciudadanos y totalmente voluntaria.

El Senado de Puerto Rico se enorgullece de la labor extraordinaria que realizan los ciudadanos soldados que componen la Guardia Nacional y les exhorta a continuar con el mismo esmero y dedicación en el desempeño de sus ejecutorias. A la vez, felicita a la Guardia Nacional de Estados Unidos por su 375 Aniversario.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a la Guardia Nacional de los Estados Unidos, con motivo de la celebración de su
3 375 Aniversario.

4 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Mayor
5 General Antonio J. Vicéns, Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, el
6 martes, 13 de diciembre de 2011, a la 1:00 p.m., en el Salón Cordero de la Guardia Nacional,
7 en San Juan, Puerto Rico.

8 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.